



South Florida Personal Injury - Protecting the Legal Rights of Florida Families

¿ Que hacer después de un accidente de tránsito ?

Es importante saber que hacer y que no hacer después de un accidente de tránsito. La mayoría de nosotros nunca hemos estado involucrados en un accidente de tránsito. Por lo tanto, no saber que hacer y al momento del accidente estamos en shock, nerviosos, y/o preocupados. Por medio de este artículo les informo los pasos que deben tomar después de un accidente de tránsito para proteger sus derechos legales.

1. Pare y llame a la policía.
2. Si hay alguien lesionado pida también una ambulancia.
3. Nunca admita culpabilidad.
4. Solo hable con las personas del otro vehículo para determinar si hay alguien herido/lesionado. No debe tener conversaciones acerca de lo sucedido con las otras personas que estaban en el accidente.
5. Obtenga los nombres, teléfonos, y direcciones de testigos.
6. Hable con la policía que investiga el accidente.
7. Obtenga una copia del reporte inicial del accidente. Este reporte se lo debe entregar al policía que investiga el accidente y usted se lo debe entregar a su abogado.
8. Si es posible, tome fotografías de la escena del accidente y de los autos (debe cargar una cámara desechable en su auto).
9. Si está lesionado, le duela algo, o no se siente bien, vaya al hospital, a un médico o a un quiropráctico. Es importante hacerse ver por un médico o quiropráctico que hable su idioma.
10. Reporte el accidente a su compañía de seguros, pero no dé una entrevista grabada. El reporte debe ser breve. Su abogado se comunicará con las compañías de seguros más tarde y con más detalles de lo sucedido.
11. Tomar fotos de sus lesiones.
12. Llame a su abogado de confianza que hable su idioma. No hable con los investigadores o paralegals, hable solamente con el abogado que lo va representar a usted. Si el abogado no quiere o "no puede" hablar con usted, busque a otro abogado. Acuérdece, que lo más importante en una relación entre el cliente y el abogado es la comunicación.

Los factores que van a determinar el valor de su caso de lesiones personales son los siguientes: culpabilidad (osea quien tuvo la culpa en el accidente); los daños sufridos (osea las lesiones personales); y la cantidad de seguro disponible. Es importante documentar sus lesiones de manera que no debe esperar mucho tiempo para ver a un médico ya que él mismo documenta sus lesiones. Por la misma razón, no espere y llame a su abogado para que "Conozca sus Derechos".